

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LABORATORIOS GENÉRICOS FARMACÉUTICOS
ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2015, en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, situadas en la Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, oficina 501, siendo las 16h40, se reúnen los accionistas de la compañía LABORATORIOS GENÉRICOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía GENFAR S.A., debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 5.769 acciones de 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 576.900,00.
- La compañía GENFAR PERÚ S.A., debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 14 acciones de 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1.400,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú hace entrega por Secretaría de las cartas poder que lo acreditan como representante de las accionistas, a las cuales se aparejan los documentos de respaldo correspondientes; tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la presencia del Sr. Marco Daniel Valencia Cadena, Comisario Principal de la Compañía quien ha sido debidamente convocado al efecto, y asiste además la señorita Ivonne Jacqueline Toapanta Ortega.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.



PUNTO CINCO: Designar Auditores Externos.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que los informes de Gerencia General, de Comisario y de Auditores Externos han sido oportunamente puestos a disposición de los accionistas y solicita que se proceda a dar lectura de los mismos. La Secretaría Ad-Hoc da lectura al informe de Gerente General, el señor Marco Daniel Valencia Cadena lee su informe de Comisario y la señorita Ivonne Toapanta da lectura del Informe de Auditoría Externa. Al no existir observaciones por parte del representante de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los informes de la Administración, de Comisario y de los Auditores Externos presentados.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

Toma la palabra la Srta. Toapanta, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía sin observaciones.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Srta. Toapanta, quien señala a la Junta que en virtud de los resultados arrojados por el ejercicio, según lo expuesto en el anterior punto del orden del día, no ha existido utilidad para la Compañía, sino por el contrario, una pérdida acumulada por lo que no cabe pronunciarse sobre este punto. La Junta se muestra de acuerdo con el criterio de la Srta. Toapanta.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

Toma la palabra la Srta. Toapanta, quien mociona que la elección del Comisario quede a cargo de la Administración de la Compañía, así como el honorario correspondiente. El Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú señala que no obstante la designación debería ser realizada por parte de la Junta de Accionistas, por efectos prácticos y en virtud de la cercanía de la Administración con el cargo en cuestión, se aprueba por unanimidad la moción elevada, por lo que se resuelve delegar a la Administración de la Compañía la elección del comisario y su honorario.

El Presidente dispone que a continuación se pase a tratar el Quinto y último Punto del Orden del Día.

PUNTO CINCO: Designar Auditores Externos.

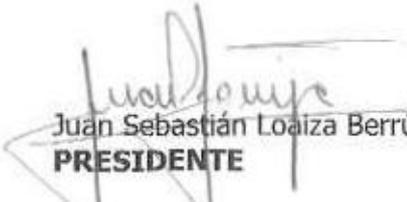
Toma la palabra la Srta. Toapanta, quien mociona que se reelija a la Firma Auditora PricewaterhouseCooper como Auditora Externa. La Junta aprueba por unanimidad la moción, por lo que se reelige a PricewaterhouseCooper como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Cartas poder de los accionistas otorgados a favor del Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014

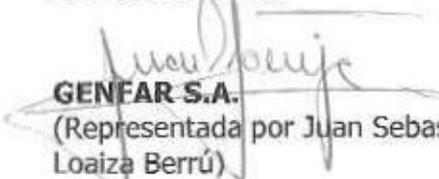
Siendo las 17h05 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 17h15 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

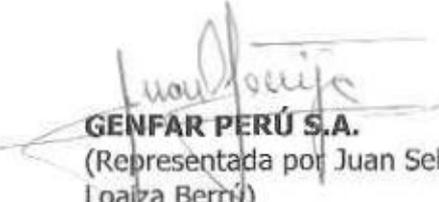
Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Juan Sebastián Loaiza Berrú
PRESIDENTE


Elsa María Carrillo Andrade
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:


GENFAR S.A.
(Representada por Juan Sebastián
Loaiza Berrú)


GENFAR PERÚ S.A.
(Representada por Juan Sebastián
Loaiza Berrú)